
PLATAFORMA DE AVIACIÓN GENERAL PRIVADA Y CORPORATIVA AERONAVES CATEGORÍA A y B

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), a solicitud del Servicio Aeroportuario Nacional (SAN-EHISA), comunica a la aviación general nacional e internacional, compañías de apoyo terrestre, compañías de aviación corporativa y empresas aéreas privadas, **la facilidad de la plataforma de estacionamiento de aeronaves categoría A y B** en el aeropuerto internacional **Ramón Villeda Morales, San Pedro Sula**, siendo **obligatorio** el uso para el estacionamiento de aeronaves de la aviación general, privada y corporativa.

La administración de los servicios y las facilidades de la terminal para la aviación general está a cargo del Aeroclub San Pedro Sula. El uso de las instalaciones, incluyendo el servicio de traslado hacia o desde el edificio terminal de pasajeros para realizar los trámites correspondientes, estará sujeto a los acuerdos que establezcan entre la administración de la terminal y los interesados.

Para las personas naturales y jurídicas que no establezcan acuerdos con la administración de la terminal de aviación general, deberán coordinar con la compañía de apoyo en tierra que les provea el servicio, el traslado hacia o desde el edificio de pasajeros para realizar los trámites correspondientes.

La hora de servicio y personal de contacto en el Aeroclub San Pedro Sula de los servicios aeroportuarios a continuación se detalla:

Horario de operación: 7:00 am a 6:00 pm. (horarios extraordinarios sujetos a coordinación).

Contactos:

Gerente Administrativo

DAVID RENE NUÑEZ

Cel. +504 9430-2840

Email. gerencia@eroclubsps.org

Oficial Administrativo

Fany Jakelin Hernandez

Cel. +504 3309-9986

Email. administración@aeroclubsps.org

Área de Despacho

Despachador

Ángel Hernández Medrano

Cel. +504 3191-2654

Email. angel.hernandez@aeroclubsps.org

SERVICIOS OFRECIDOS

- Elaboración de plan de vuelo.
- Coordinación de carga de combustible.
- Inspección de pasajeros y equipaje.
- Facilidades de trámites de Migración, Aduana, OIRSA.
- Coordinación de vehículos y hotel.

SERVICIOS GRATUITOS

- Periódico, café, bebidas frías, hielo para consumo en el local.
- Internet inalámbrico..
- Uso de equipo de cómputo
- Area de restaurante de 10:00 am a 6:00 pm.

Nota:

Aterrizaje, iluminación, estacionamiento e impuesto, según tarifas IASA publicadas en GEN 4.1-1 de la AIP/HONDURAS.

Se reemplaza A7/22 con modificaciones